## ACTA DE PRORROGA DE OFERTAS

## "SERVICIO DE COMUNICACIÓN – TELEFONIA CELULAR"

En la Ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidos, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas técnicas del llamado Contratación Directa Nº 01/22 *"SERVICIO DE COMUNICACIÓN – TELEFONIA CELULAR"* ID N° 407.005, comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas, según expediente N° 302862 y conforme a la Carta de Invitación, y el Art. 24 de la Ley 2051/2003 para la verificación de las ofertas presentadas para la verificación de las ofertas presentadas.-

El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas el Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación y la Sra. Ana Belén González, Asistente del Departamento de Contrataciones.-

Considerando que solo las empresas AMX PARAGUAY – CLARO y TELECEL S.A.E., presentaron sus ofertas, se procede a dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 483/2021, por lo que se devolverán los sobres de ofertas sin abrir.-

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicara la prórroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para el servicio solicitado.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación